Resolución No. 163.
Del 08 de marzo de 2018.

Por medio de la cual se socializa la Política de Privacidad, Recolección y Tratamiento de datos de la Institución.

La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.
En uso de sus atribuciones estatutarias y,

Considerando:

1. Que el literal B del artículo treinta y cuatro (34) de los estatutos de la institución faculta al Rector para dirigir y coordinar las labores y servicios de la Fundación.
2. Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y con el fin de garantizar el derecho que tienen las personas naturales a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir la información personal que haya sido recopilada sobre ellas en nuestras bases de datos, informando de manera pública que tratamiento y que finalidades les da a los datos recopilados.
3. Que en el desarrollo de su actividad la Institución Universitaria Latina Unilatina, lleva a cabo el tratamiento de datos de personas naturales en cumpliendo de la Constitución y la Ley.

Resuelve:

Artículo 1º. Socializar la Política de Privacidad, Recolección y Tratamiento de datos de la Institución.

Recolección de Datos.

La universidad obtiene datos de terceros mediante el uso de las redes sociales, nuestro website, o de manera física mediante el diligenciamiento de planillas en ferias o encuentros estudiantiles, en todo caso la referida actividad se realiza para promocionar nuestras actividades académicas, solicitamos datos básicos de contacto con el fin de buscar y matricular aspirantes para cursar nuestra oferta académica, debidamente avalada por las autoridades competentes. Con los datos se contacta a los interesados para ampliar la información de programas, cursos, diplomados, talleres y toda nuestra oferta académica. Esta información queda almacenada para brindar a quienes se registran toda la información pertinente. No será compartida a terceros ni usada con fines distintos a los mencionados.

Cookies.

Cuando usted visita nuestra Website o pulsa cualquier hipervínculo que aparece en ella, o en nuestras redes sociales, podremos usar una tecnología informática

llamada "cookies" la cual almacena información en su computador lo que nos permite tener datos estadísticos de navegación. En estos casos, no usamos sus datos personales sino las estadísticas de experiencia de usuario, es decir, cuanto tiempo un usuario visitó nuestro Website, que página le interesó más y otros datos similares. La mayoría de los navegadores permiten que usted elimine o bloquee las "cookies" de su computador o alertará las mismas cuando estas se activen. Si lo desea, verifique las instrucciones de su navegador para ayuda o para conocer mejor sus funciones.

Tratamiento de Datos.

La Institución Universitaria Latina Unilatina no revelará, compartirá, venderá o alquilará la información personal recolectada en nuestro Website a terceros, a menos que se adelante una campaña promocional con otra entidad comercial y/o educativa conjunta, para lo cual se describirá claramente en el formulario de recolección de datos publicado en nuestro Website. No podemos responder por el manejo de datos que haga ese tercero en esos casos.

Para mantenerlo informado sobre nuestra oferta educativa, podríamos enviar correos electrónicos y anuncios al correo y/o número telefónico suministrado por usted, hasta tanto usted nos notifique de lo contrario, en cuyo caso deberá enviar un correo electrónico a webmaster@unilatina.edu.co, indicando que desea ser eliminado de nuestras listas de correo.

Si usted quiere conocer más de como ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, solicitar la supresión o la revocatoria de la autorización en relación con sus datos personales, podrá acudir a la dependencia jurídica de la Institución Universitaria Latina Unilatina, mediante el correo electrónico secretariageneral@unilatina.edu.co o enviar una carta a la calle 46 No. 3 – 05 Bogotá Colombia. PBX (+57) 1 5737488.

Artículo 2°. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 3°. Notificación y Socialización. La presente Resolución de Rectoría será dada a conocer a todos los estudiantes, directivos y docentes, los funcionarios, empleados y personal que labore en la Institución deberán conocerla igualmente.

La ignorancia de la presente Resolución, no será excusa en caso de incumplimiento.

Notifíquese y cúmplase.

Nelly Teresa Bautista Moller.
Rectora.